

Decreto No Pucón,

1163 09/04/2010

VOSFE

Dirección de Administración y Finanzas AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.

- 2.- Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL Nº1
- 3.- Decreto Exento Nº 1405 emitido con fecha 17 de agosto del año 2009, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración

Y Finanzas, pagara a Don

La cantidad de \$

COMITE AGUA POTABLE RURAL QUETROLEUFU Rut 074484500-9

289,950

DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS

CINCUENTA PESOS

concepto de Fecha de Pago

POR CONCEPTO DE AGUA ALBERGUE ESC. QUETROLEUFU

09/04/2010

	REAL OF THE PROPERTY OF THE PARTY OF THE PAR	675 acc 1253 650 655			
	DOCUMENTO		NUMERO	FECHA	MONTO \$
BOLETA	geologicas contrate y contra			23/04/2010	289,950

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA		100	DETALLE		DEBE	HABER
215-22-05-002-000-000	Agua	6.0002	No. 11 Earlier Control of the Control	100		289,950
532-05-00-000-000-000	Servicios Básicos	Victorial III	BY SAL	LOW INC.	289,950	
215-22-05-002-000-000	Agua	tak a a sa			289,950	
111-02-01-000-000-000	BANCO MUNICIPAL	400-2015	n 1865 - 1885 - 18			289,950
			Sumas	Iguales	579,900	579,900

REFRENDACION

		The state of the s		
215-22-05-002-000-000			1	1
		1	The state of the s	
	45,550,000 7,613,401 37,936,599	45,550,000 7,613,401	45,550,000 7,613,401	45,550,000 7,613,401

SECRETARIA MUNICIPAL

DIRECTOR DE CONTROL (5

ADMINISTRADOR

DIRECCIONIREC. DE ADM. Y FINANZAS

Y FINANZAS

PUCOT

AVISO DE COBRANZA

COMITE DE AGUA POTABLE RURAL DE QUETROLEUFU

FECHA DE VENCIMIENTO: 21-27. 23 -04 2010

Nombre: Esceeda Mercicipol
Dirección: 5 er 4

Consumo del Mes: Motgo

IMPRENTA EGOMAR LOS TULIPANES 039 - FONO.: 44 35 87 - PUCON

		0140 44 35 87 - PUCC
LECTURAANTERIOR	LECTURA ACTUAL	M ³ CONSUMIDOS
448	448	0
DETA	LLE MAN	VALOR
Valor Cargo Fijo	1700	
Valor Consumo del Me	0	
Sobre Consumo &	nero Amorgo	
SUMA DEL MES @	294950	
Menos Subsidio	10.000	
TOTAL DEL MES	ento Rep.	5000
Saldo Anterior	309.950	
Multas e Intereses	- 20 000	
Convenio y Otros		20000
TOTA	L A PAGAR \$	289.950

Nota: ESTE AVISO NO ES VALIDO COMO PAGO

Je mones.

08- de Asnil de Zolo. Convite Azua Potosle rurd duntosen fi

Steestro municipolidad de Pucain.

Se envio de tolle de Consumo de aqua de la Escuela municipal de Ocutrosenti Registro N: 9Z-K

Numero Medidos 8076.

Umo 2009.

Subsidio 50%

Agosto - 8 43 = # 3700 - 1850 = # 1850

Septiembu 21 43 = \$ 6950 - 2725 = \$4225

Octubre 2 13 = \$ 2200 - 1100 = \$ 1100

Noviembre 2043 = #6700 - 2725 = #3975

Diciembr 0 H3: \$ 1700.

1700

Total \$12.850

Omo 2010

Emero 128 = \$278.700 =

Februs 043 = #1700

mongo 043 = #1700

I. MUNICIPALIDAD PUCON

NO DE DISCUSSO ASSET

FLI HILINIA DI POPULA

FECHA SALIDA

DEPTO::

- Euota de Projecto # 5000
- lonte reposicion # 10.000 # 297,100

294 100 12.850 309.950 -20.000 289.950

totol

Enedina millohuol Recaudo dorta.



DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO

CERTIFICADO

La Directora Desarrollo Comunitario de la Municipalidad de Pucón, informa que durante el presente mes se ha tomado conocimiento, de la deuda del suministro de Agua Potable del Albergue de Quetroleufu.

Cabe señalar, que se me ha informado, que desde hace 3 años aproximadamente el recinto que era destinado a establecimiento educacional en el sector de Quetroleufu, se ha destinado a albergue municipal. Período en el cual, la vivienda contigua, al inmueble mayor, fue facilitada a una vecina de la comunidad. Existiendo el compromiso por su parte, de pagar el suministro de agua potable y electricidad generado desde su estadía en el lugar.

A la fecha, existe una deuda de agua potable de \$289.950, surgida de la morosidad en el pago del año 2009 a la fecha, valor que se vio incrementado, debido a la ruptura de una de las cañerías, existiendo gran filtración del suministro.

De acuerdo a lo anterior, y a fin de subsanar la deuda con el Comité de Agua Potable de Quetroleufu y contar con este vital elemento en el Albergue. Se extiende el presente certificado para ser presentado al Departamento de Administración y Finanzas de la Municipalidad de Pucón, para proceder al pago de la deuda.

DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO
MUNICIPALIDAD DE PUCON

Pucón, 13 de Abril de 2010.